

Política 5: Plan de Participación del Público

El siguiente documento constituye el Plan de Participación del Público (PPP) de la Organización de Planeación Metropolitana de San Antonio-Condado de Bexar (SA-BC MPO) según lo dispone el Acto Seguro, Responsable, Flexible y Eficiente de la Equidad del Transporte: Un Legado para los Usuarios (SAFETEA-LU, por sus siglas en inglés). Este documento fue emitido para comentario público por un período no menor de 45 días antes de la adopción o revisión formal por parte de la Mesa Directiva de la SA-BC MPO (TPB, por sus siglas en inglés).

Principios para la Participación del Público

La ley de transporte federal establece que una Organización de Planeación Metropolitana (MPO) «... ofrecerá una oportunidad razonable para comentar sobre el plan de transporte a los ciudadanos, agencias públicas afectadas, representantes de empleados de transporte público, embarcadores de carga, proveedores de servicio de transportación de carga, proveedores privados de transporte, representantes de usuarios del transporte público, representantes de usuarios de veredas para peatones e instalaciones de transporte en bicicleta, representantes de los discapacitados, y otros grupos interesados.» El proceso de la MPO para la participación del público también debe adherirse a las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Los siguientes principios representan los valores centrales del proceso de la SA-BC MPO sobre la participación del público:

1. El público debe poder expresar su opinión con respecto a decisiones de transporte que afecten sus vidas.
2. El proceso debe luchar para reflejar los intereses y las necesidades de los participantes para que participen en el proceso.
3. El proceso buscará y facilitará firmemente la participación de todos los que potencialmente pudieran ser afectados.
4. El proceso ofrecerá una serie de opciones a las personas en cuanto a cómo desean participar.
5. El proceso proporcionará información útil para permitir que el público participe en forma significativa.

Dados estos principios, los estándares de la SA-BC MPO sobre el desempeño de la Participación del Público incluyen:

1. Esfuerzos tempranos, proactivos y continuos para la participación del público;
2. Acceso razonable para el público a información comprensible ya sea técnica o de otro tipo;
3. Contribuciones colaborativas sobre alternativas, criterios de evaluación y necesidades de mitigación;
4. Reuniones abiertas cuando asuntos relacionados con políticas, programas y proyectos de transporte se están considerando;
5. Acceso abierto al decisorio antes del cierre;
6. Compromiso para buscar y considerar las necesidades de sectores de la población tradicionalmente marginados.

Propósito del Plan de Participación del Público

Este Plan de Participación del Público (PPP) ofrece la pauta para las actividades de participación del público que se llevarán a cabo por la SA-BC MPO. El PPP contiene las metas y acciones de la SA-BC MPO para la participación del público en cuatro áreas:

1. Las reuniones de negocios regulares y especiales de la SA-BC MPO y sus comités consultivos se llevan a cabo en un foro abierto al público con notificación previa y arreglos para recibir comentarios del público de acuerdo con la ley federal y las Leyes de Texas sobre Reuniones Abiertas y de Información al Público.
2. El desarrollo del Programa del Mejoramiento del Transporte (TIP, por sus siglas en inglés), Planeación Unificada del Programa de Trabajo (UPWP, por sus siglas en inglés) y del Plan Metropolitano de Transporte (MTP, por sus siglas en inglés) incluye oportunidades para comentarios del público antes de su adopción.
3. Los proyectos de planeación individuales, tales como estudios de corredor, tienen componentes individuales de participación del público, incluyendo Planes de Participación del Público específicos para el proyecto.
4. Las actualizaciones de las actividades de la MPO se proporcionan al público en varias formas, incluyendo un boletín de noticias electrónico cada dos semanas, un boletín de informativo impresa cada trimestre y un sitio web.

Metas y Acciones para la Participación del Público

Meta 1: La SA-BC MPO involucrará al público en el proceso de planeación del transporte de acuerdo con las metas y acciones contenidas en el presente Plan de Participación del Público y las leyes estatales y federales.

1. La SA-BC MPO mantendrá una base de datos actualizada de contactos incluyendo por lo menos lo siguiente:
 - a. Ciudadanos que expresan interés en actividades sobre la planeación de transporte
 - b. Oficiales electos locales, estatales y federales
 - c. Personal y agencias publicas afectadas
 - d. Representantes de empleados del transporte público
 - e. Proveedores de servicio de transportación de carga
 - f. Embarcadores de carga
 - g. Proveedores privados de transporte
 - h. Representantes de usuarios del transporte público
 - i. Representantes de usuarios de veredas para peatones e instalaciones de transporte en bicicleta
 - j. Representantes de los discapacitados
 - k. Medios locales de difusión
 - l. Asociaciones de propietarios de casas, vecinos y residentes
 - m. Grupos de presión y cívicos
 - n. Organizaciones de negocios y comerciales
 - o. Bibliotecas de la ciudad y académicas
 - p. Organizaciones religiosas
 - q. Asociaciones basadas en la comunidad
 - r. Otros grupos interesados

2. La SA-BC MPO enviará por correo o correo electrónico, con un plazo de entrega razonable, los avisos e invitaciones sobre reuniones a los contactos de la base de datos de la SA-BC MPO o a otros grupos de interés informándoles sobre reuniones que se acercan. Para las reuniones públicas, los anuncios también se publicarán en el periódico local de circulación general y se usarán otros medios de comunicación. Se imprimirán anuncios de tamaño apropiado en publicaciones tanto en inglés como en español.
3. Todas las reuniones de la SA-BC MPO se llevarán a cabo de acuerdo con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) y serán accesibles a personas con discapacidades. Pueden hacerse arreglos para ayuda especial o un intérprete llamando a la oficina de la SA-BC MPO al (210) 227-8651, o a Relay Texas al 1-800-735-2989 con mínimo de dos días hábiles de notificación. Las reuniones también se harán a una distancia razonable de una ruta del tránsito público.
4. La participación del público para un nuevo Programa del Mejoramiento del Transporte (TIP, por sus siglas en inglés) incluirán oportunidades para comentarios del público en dos reuniones mensuales del Comité Asesor Técnico (TAC, por sus siglas en inglés) y de la Mesa Directiva de la SA-BC MPO (TPB, por sus siglas en inglés); tres sesiones públicas de escucha; y la publicación del preliminar TIP en el sitio web de SA-BC MPO para comentarios.
5. En conjunto con actualizaciones principales del Plan Metropolitano de Transporte (MTP, por sus siglas en inglés), la SA-BC MPO organizará al menos cuatro (4) reuniones públicas en las primeras fases del plan de desarrollo. Después de haber desarrollado una versión preliminar del MTP, y antes de ser adoptado por la TPB, la SA-BC MPO organizará al menos una (1) reunión pública para solicitar comentarios formalmente sobre el plan en versión preliminar. Se presentará una final versión preliminar del MTP ante la TPB con los comentarios que se recibieron del público para ser considerados antes de la adopción.
6. Las enmiendas rutinarias al TIP que ocurran entre las actualizaciones anuales requieren un proceso de dos pasos. A fin de permitir al público un tiempo adecuado para revisión y comentarios, las enmiendas al TIP se presentarán en una reunión de la TPB haciendo efectiva la acción sobre la enmienda en la siguiente reunión (aproximadamente 30 días después de su presentación inicial). Las enmiendas que eliminen o modifiquen el alcance de un proyecto sustancialmente aparecerán explícitamente listadas tanto en la presentación como en las agendas de acción para las reuniones de la TPB.

Las enmiendas rutinarias al MTP que ocurran entre las actualizaciones principales también requieren un proceso de dos pasos. A fin de permitir al público un tiempo adecuado para revisión y comentarios, las enmiendas al MTP se presentarán en una reunión de la TPB haciendo efectiva la acción sobre la enmienda en la siguiente reunión (aproximadamente 30 días después de su presentación inicial). Las enmiendas a ambos documentos podrán iniciarse al mismo tiempo.

Las enmiendas al TIP o MTP que requieran acción rápida debido a inminentes requisitos o fechas estatales o federales (o por otras razones consideradas como para el bien de la comunidad) pueden lograrse con un 75% del voto del quórum presente de la TPB para renunciar el proceso rutinario de dos pasos. En estos casos, la TPB tendrá una audiencia pública especial dentro de su agenda normal para específicamente invita a los ciudadanos a exponer sus opiniones, sugerencias, críticas y propuestas vinculadas a la(s) enmienda(s) a tratar. Estas acciones se enfatizarán en la agenda de la reunión que se envía por correo diez (10) días antes de la junta de la TPB, permitiendo así la asistencia especial del público para comentar sobre las acciones antes de ser adoptadas por la TPB. Las enmiendas que eliminen o modifiquen el alcance de un proyecto sustancialmente aparecerán explícitamente listadas tanto en la presentación como en las agendas de acción para las reuniones de la TPB.

7. La SA-BC MPO o la agencia principal organizará cuando menos una (1) reunión pública para solicitar formalmente comentarios sobre todas las estrategias alternas que puedan considerarse en las primeras fases de cualquier estudio significativo sobre el transporte. Después de reportar los resultados preliminares del estudio a la TPB, se tendrá cuando menos una (1) reunión pública para solicitar comentarios formalmente sobre los resultados preliminares. El reporte final se presentará entonces a la TPB para tomar acción, y se presentará cualquier comentario recibido en la última reunión pública. Los requisitos mínimos para este proceso de participación público estarán en vigor para todos los estudios significativos de transporte, independientemente de la agencia principal.
8. Todos los comentarios del público que recibe la SA-BC MPO en las reuniones públicas serán documentados en los resúmenes de las reuniones. Esta documentación, junto con cualquier comentario recibido por escrito, será adelantado al Comité de Supervisión de Estudio, al Comité Asesor Técnico (TAC, por sus siglas en inglés), y a la TPB para su consideración y acciones apropiadas. Las acciones que se tomen serán documentadas en las Actas oficiales de la reunión. Cuando se reciban comentarios significativos orales o escritos de parte del público sobre la versión preliminar del TIP, MTP o un estudio significativo sobre transporte, un resumen, análisis y reporte sobre la disposición de dichos comentarios se hará parte de los documentos finales.
9. En el caso de que la TPB adopte un plan, proyecto, programa o estudio que sea «significativamente» o «substancialmente» diferente en forma, contenido o valor al que se presentó en la última reunión pública sobre el tema, los miembros del público pueden solicitar, por escrito, que la TPB organice otra reunión pública para comentar sobre la versión adoptada del plan, proyecto o programa. Si la TPB considera necesaria una reunión pública adicional, los comentarios de dicha reunión serán debidamente registrados y se entregarán a la TPB para su consideración adicional y una decisión final sobre el asunto.

Meta 2: La SA-BC MPO mantendrá al público continuamente informado sobre actividades relacionadas con el transporte.

1. La SA-BC MPO publicará un boletín electrónico de noticias cada dos semanas para ser distribuido a una lista electrónica de contactos. Este boletín de noticias incluirá

actualizaciones sobre proyectos corrientes o recientemente completados, avisos sobre las reuniones que se acercan, otros temas de interés sobre el transporte y datos de contactos.

2. La SA-BC MPO también publicará un boletín informativo (copia impresa) cada trimestre para ser distribuida a la lista de contactos de correo y una versión en formato documento portátil (PDF, por sus siglas en inglés) a la lista de contactos de correo electrónico.
3. La SA-BC MPO hará que las publicaciones significativas sobre transporte y productos de trabajo sean fácilmente accesibles al público a través de la Internet, el sistema de bibliotecas públicos o académicos y el personal de la SA-BC MPO.
4. El personal de la SA-BC MPO estará disponible para proporcionar información general y específica sobre un proyecto en una ubicación central durante horas hábiles o después de ese horario para individuos o grupos que lo soliciten con una anticipación razonable.
5. La SA-BC MPO mantendrá un sitio web. Éste sitio web será actualizado y se le dará mantenimiento para proporcionar la información más actualizada disponible. Se fomentará enlaces web surgiendo otras agencias de transporte, negocios relacionados con el transporte, gobiernos locales y grupos interesados a ofrecer un enlace a nuestro sitio web dentro de la página web de su organización. El sitio web de la SA-BC MPO contendrá, como mínimo, la siguiente información:
 - a. Datos de contactos (dirección postal, teléfono, fax y dirección de correo electrónico)
 - b. Membresía actual de la SA-BC MPO y de los comités consultivos
 - c. Agendas de las reuniones y documentos acreditativos
 - d. Descripciones breves de los proyectos y estudios actuales
 - e. Productos de trabajo y publicaciones terminadas
 - f. Información sobre programas para ciclistas y peatones y calendario de eventos
 - g. Enlaces web a agencias relacionadas
6. La SA-BC MPO proporcionará información para publicarse y distribuirse con los boletines informativos y otras publicaciones producidas por diversos grupos de presión, incluyendo, pero sin estar limitado a:
 - a. Ciudadanos que expresan un interés en actividades del planeamiento de transporte
 - b. Oficiales electos locales, estatales y federales
 - c. Personal y agencias públicas afectadas
 - d. Representantes de empleados de transporte público
 - e. Proveedores de servicio de transportación de carga
 - f. Embarcadores de carga
 - g. Proveedores privados de transporte
 - h. Representantes de usuarios del transporte público
 - i. Representantes de usuarios de veredas para peatones e instalaciones de transporte en bicicleta
 - j. Representantes de los discapacitados
 - k. Medios locales de difusión
 - l. Asociaciones de propietarios de casas, vecinos y residentes
 - m. Grupos de presión y cívicos

- n. Organizaciones de negocios y comerciales
 - o. Bibliotecas de la ciudad y académicas
 - p. Organizaciones religiosas
 - q. Asociaciones basadas en la comunidad
 - r. Poblaciones tradicionalmente marginadas
 - s. Otros grupos interesados
7. La SA-BC MPO producirá un Reporte Anual para la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés), la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Transporte de Tejas (TxDOT, por sus siglas en inglés) para reportar sobre actividades terminadas cada año fiscal y para documentar los ingresos y gastos de la SA-BC MPO.
 8. Hay copias de materiales disponibles a costo de reproducción y de envío de acuerdo con la política de la Oficina de Contraloría de Tejas. Copias de los documentos finales y actualizaciones principales de la Planeación Unificada del Programa de Trabajo (UPWP, por sus siglas en inglés), del Programa del Mejoramiento del Transporte (TIP, por sus siglas en inglés), del Plan Metropolitano de Transporte (MTP, por sus siglas en inglés), y otros estudios de planeación principales están publicados en el sitio web de la SA-BC MPO para revisión por parte del público.

Meta 3: La SA-BC MPO estimulará la participación de todos los residentes de su área de estudio, incluyendo los que la FHWA define como «tradicionalmente marginados», en el proceso de planeación de transporte y luchará para garantizar la participación plena y justa en el decisorio sobre transporte de todas las comunidades potencialmente afectadas.

1. Se identificarán las audiencias claves para cada estudio de planeación que la SA-BC MPO lleve a cabo, incluyendo, pero sin estar limitado a:
 - a. Residentes dentro del área de estudio incluyendo poblaciones «tradicionalmente marginadas»
 - b. Oficiales electos locales, estatales y federales
 - c. Personal y agencias publicas afectadas
 - d. Representantes de empleados de transporte público
 - e. Proveedores de servicio de transportación de carga
 - f. Embarcadores de carga
 - g. Proveedores privados de transporte
 - h. Representantes de usuarios del transporte público
 - i. Representantes de usuarios de veredas para peatones e instalaciones de transporte en bicicleta
 - j. Representantes de los discapacitados
 - k. Medios locales de difusión
 - l. Asociaciones de propietarios de casas, vecinos y residentes
 - m. Grupos de presión y cívicos
 - n. Organizaciones de negocios y comerciales
 - o. Bibliotecas de la ciudad y académicas
 - p. Organizaciones religiosas
 - q. Asociaciones basadas en la comunidad
 - r. Otros grupos interesados

2. La SA-BC MPO intentará llevar a cabo las reuniones públicas en sitios y horarios razonablemente accesibles y convenientes para los ciudadanos potencialmente afectados.
3. La SA-BC MPO usará tecnología de mapeo junto con los datos del Censo para identificar áreas con una concentración de poblaciones minoritarias o de bajo ingreso. Una concentración se definirá como:
 - a. Un porcentaje de la población en el *nivel de grupo de bloques* del Censo que sobrepasa el 50% para todos los grupos minoritarios.
 - b. Un ingreso promedio en el *nivel de grupo de bloques* del Censo que es igual o menor que los lineamientos actuales de pobreza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.
4. La SA-BC MPO participará en reuniones que se lleven a cabo en áreas tradicionalmente marginadas.

Meta 4: La SA-BC MPO se esforzará continuamente para mejorar la participación del público.

1. La SA-BC MPO evaluará continuamente las técnicas de participación del público.
2. Este PPP se revisará, se le harán enmiendas si son necesarias, y se adoptará cuando menos cada tres (3) años.

Meta 5: La SA-BC MPO participará en los esfuerzos de participación del público de otras agencias y organizaciones de transporte.

1. La SA-BC MPO ayudará a los gobiernos locales y agencias de transporte en el desarrollo e implementación de técnicas de participación del público para la planeación del transporte y otros estudios relacionados.
2. El personal de la SA-BC MPO intentará asistir y participar en tantas actividades de participación del público de socios de transporte como sea posible, a fin de mejorar la comprensión del público con respecto a asuntos, planes, y programas de transporte y para reducir redundancias y costos.

Técnicas de Participación del Público

La participación del público es una actividad sinfín de la SA-BC MPO en la que numerosas técnicas ocurren en forma continua. La participación del público también es una parte integral de actividades que suceden una vez, como estudios de corredor, y actividades recurrentes, tales como el proceso del Programa del Mejoramiento del Transporte (TIP, por sus siglas en inglés), y las actualizaciones del Plan Metropolitano de Transporte (MTP, por sus siglas en inglés). Esta sección contiene descripciones de herramientas de participación del público actualmente en uso por parte de la SA-BC MPO. Se incluyen herramientas adicionales que otras agencias usan para presentar una imagen más completa de las técnicas disponibles.

Sitio Web de la SA-BC MPO

Este sitio web fue establecido en 1998 con información básica acerca de los procesos, miembros, horario de reuniones y datos de contactos de la SA-BC MPO. Este sitio web ha sido ampliado para incluir información sobre proyectos específicos que la SA-BC MPO lleva a cabo. También se incluye información sobre caminos para bicicletas y peatones, veredas y calendario de eventos. Productos de trabajo, tales como el Planeación Unificada del Programa de Trabajo (UPWP, por sus siglas en inglés), TIP y MTP están disponibles en el sitio web. El sitio ofrece muchos enlaces web relacionados con el transporte a nivel local y nacional. Al sitio se le da mantenimiento continuamente y se actualiza por parte del personal de la SA-BC MPO, y se usa para promover reuniones regulares y especiales, estudios de planeación, eventos para ciclistas y peatones, publicaciones y productos de trabajo.

Base de Datos de Contactos de la SA-BC MPO

El personal de la SA-BC MPO actualizará continuamente una base de datos de todos los contactos, tanto de negocios como del público. La base de datos incluye membresías de comités, direcciones de correo, números de teléfono y fax, y direcciones de correo electrónico y de sitios web. La base de datos se utiliza para mantener actualizadas las listas de miembros de comités, los contactos de grupos de presión y asociaciones de propietarios de casas, y la lista de correo para el enviar el boletín informativo. Las listas de membresía que se generan usando la base de datos están disponibles para el público, municipios y otras agencias, si lo solicitan. La base de datos se usará para establecer y mantener una lista de contactos de correo electrónico para avisos electrónicos y anuncios sobre reuniones.

Avisos sobre Reuniones

La Ley de Tejas de Reuniones Abiertas requiere que se dé aviso al público cuando un cuerpo gubernamental haga una decisión y dicha autoridad concedida puede ser ejercitada sólo en una reunión de un quórum de sus miembros. La SA-BC MPO regularmente anuncia las reuniones de la Mesa Directiva (TPB, por sus siglas en inglés) el Comité Asesor Técnico (TAC, por sus siglas en inglés), el Comité Asesor de Movilidad de Ciclistas (BMAC, por sus siglas en inglés), y el Comité Asesor de Movilidad de Peatones (PMAC, por sus siglas en inglés) en el Registro de Tejas y en el Tablero de Avisos de los Tribunales del Condado de Bexar y en los Condados de Comal y Guadalupe.

Boletines de Noticias de la SA-BC MPO

1. La SA-BC MPO publica un boletín de noticias electrónico cada dos semanas y lo distribuye de acuerdo con la lista de direcciones electrónicas de la base de datos. Los ciudadanos pueden ser agregados a la lista de distribución con sólo solicitarlo. Las oportunidades para ser agregado a la lista ocurren durante las reuniones públicas organizadas por la SA-BC MPO, en el sitio web de la SA-BC MPO, y cuando los ciudadanos se comunican con personal de la SA-BC MPO. Cada número del boletín de noticias incluye información para contacto con el personal, calendario de las próximas reuniones, la dirección del sitio web de la SA-BC MPO, puntos sobresalientes de los proyectos y reportes sobre el estatus actual de proyectos de planeación. También se incluye información sobre temas importantes de planeación, premios de la SA-BC MPO y sobre otras actividades sobresalientes.
2. La SA-BC MPO también publica un boletín informativo (copia impresa) cada trimestre que se envía por correo a los contactos de la lista de correos y por correo electrónico a la lista de contactos electrónicos. Se incluyen historias sobresalientes sobre el proceso de planeación de transporte y también estudios, proyectos o asuntos que están en curso.

Anuncios Destacados

Estos anuncios se usan para promover reuniones que no están programadas en forma regular, tales como talleres sobre corredor o sub-área, reuniones específicas de un proyecto, reuniones de puertas abiertas o audiencias. Se publican en la sección «Metro» del periódico de mayor circulación y también en periódicos que llegan a poblaciones predominantemente minoritarias, a fin de alcanzar una mayor audiencia.

Boletines Informativos sobre Proyectos

Para proyectos individuales, como estudios de corredor o sub-área, que tradicionalmente se realizan usando servicios de consultoría, los boletines informativos a menudo se usan para atender asuntos específicos del proyecto. Estos boletines informativos se envían por correo a los residentes objetivos, negocios y propietarios de propiedades en el área afectado por un estudio en particular. La información con respecto a las próximas reuniones sobre el proyecto, alternativas propuestas en el área y otras noticias sobre un proyecto se reportan en estos boletines informativos.

Otros Boletines Informativos

Cuando no se usan boletines informativos específicos a un proyecto, artículos pueden prepararse para su publicación en otros boletines informativos producidos por los municipios, asociaciones de propietarios de casas, grupos de iglesias, grupos cívicos u otros que pudieran tener algún interés en el proyecto. Estos artículos están sujetos a las fechas de publicación y restricciones de espacio de cada editorial.

Correos Directos

Estos se usan para anunciar las próximas reuniones o actividades o para proporcionar información a un área o grupo de personas objetivo. Correos directos normalmente son tarjetas postales (5 ½" x 8"), pero también pueden ser cartas o folletos. Un área puede ser el objetivo de un envío de correo directo debido a los impactos potenciales de un proyecto. Los grupos se escogen con base en el interés que podrían tener en un asunto específico.

Boletines de Prensa

Los boletines formales de prensa se envían a los medios locales (periódico, TV y radio) para anunciar las reuniones y actividades cercanas y para proporcionar información sobre temas específicos que están siendo considerados por la SA-BC MPO o sus comités.

Tablero de Anuncios por Televisión

La información acerca de reuniones de la Mesa Directiva (TPB, por sus siglas en inglés), reuniones específicas a un proyecto, talleres, reuniones de puertas abiertas, audiencias públicas y otros eventos, actividades o reuniones de la SA-BC MPO, se entrega a canales de cable a los que el gobierno tiene acceso.

Sitios Web Específicos de un Proyecto

Pueden usarse sitios web específicos para proyectos individuales, tales como estudios de corredor, que tradicionalmente se realizan usando servicios de consultoría. Estos sitios web se usan cuando la información del proyecto es demasiado extensa para ser incluida en el sitio web de la SA-BC MPO. Los sitios web de un proyecto pueden incluir mapas del área estudiada, avisos sobre reuniones, descripciones de alternativas potenciales, formas para comentarios, encuestas del usuario y datos de

contactos del equipo del proyecto. Los enlaces hacia los sitios web de proyecto se proporcionan en el sitio web de la SA-BC MPO.

Talleres/Reuniones de Puertas Abiertas de Proyectos

Éstas son reuniones públicas, generalmente abiertas e informales, en las que los miembros del equipo del proyecto conversan con el público uno-a-uno. Se pueden dar presentaciones cortas en estas reuniones. El propósito de reuniones específicas de un proyecto es para proporcionar información sobre el proyecto al público y solicitar comentarios de parte del público.

Reuniones de Grupos Pequeños

Durante proyectos tales como estudios de planeación, reuniones se hacen con pequeños grupos que tienen algún interés en el proyecto. Las reuniones podrían ser con asociaciones de vecinos o de propietarios de casas, grupos cívicos, grupos de presión u otros grupos de partes afectadas o interesadas.

Avisos por Correo Electrónico/Tableros de Mensajes de Internet

Los anuncios de reuniones e información de la SA-BC MPO se envían por correo electrónico a las personas interesadas que han entregado su dirección electrónica al personal de la SA-BC MPO. Pueden usarse los tableros de mensajes interactivos para facilitar la discusión y solicitar comentarios del público con respecto a proyectos o asuntos específicos de la SA-BC MPO.

Grupos de Trabajo de Ciudadanos

Grupos de Trabajo de Ciudadanos se forman para diversas actividades de planeación de la SA-BC MPO para ofrecer contribuciones de ciudadanos que representan áreas potencialmente afectadas o grupos de presión. Los miembros individuales normalmente son designados por oficiales electos en el área de estudio. También se estimula a los vecindarios y a grupos tradicionalmente marginados con algún interés, a que participen en estos comités. Tradicionalmente, estos grupos se reúnen varias veces a lo largo del estudio con consultores y personal de la SA-BC MPO y de agencias.

Hojas de Datos

Estas hojas de datos se usan para proporcionar información resumida con respecto a políticas, programas y proyectos de la SA-BC MPO. Las hojas de datos pueden distribuirse en reuniones públicas, publicarse en el sitio web de la SA-BC MPO, y exhibirse en lugares públicos como bibliotecas y centros comunitarios. Individuos y grupos de presión también pueden solicitar hojas de datos directamente del personal de la SA-BC MPO.

Logotipo de la SA-BC MPO

Se utiliza un logotipo que representa a la SA-BC MPO para identificar productos y publicaciones de la SA-BC MPO. El logotipo ayuda a que el público se familiarice con las diferentes actividades de la SA-BC MPO al ofrecer un medio para reconocer los productos de la SA-BC MPO. El logotipo se usará en todas las publicaciones de la SA-BC MPO, incluyendo las que hayan sido desarrolladas por consultores que trabajan en proyectos auspiciados por la SA-BC MPO.

Revisiones y Enmiendas

Este Plan de Participación del Público refleja las políticas actuales de la SA-BC MPO. Estas políticas se revisarán, se le harán enmiendas si son necesarias, y se adoptarán mínimo cada tres (3) años.

Adoptada: 28 de enero de 2008